Demandan a aseguradoras de California por cancelar la cobertura en áreas propensas a incendios

Boletín N°:

Abr 29, 2025 ESTADOS UNIDOS

Dos demandas presentadas en Los Ángeles alegan que importantes compañías de seguros residenciales han conspirado para limitar la cobertura en comunidades californianas con alto riesgo de incendios forestales y obligar a los propietarios a contratar el plan de seguro de último recurso del estado, que ofrece cobertura básica y primas elevadas.

Las aseguradoras, incluyendo State Farm y otras 24 compañías que controlan el 75% del mercado de seguros de hogar de California, formaron parte de un "esquema ilegal" que viola las leyes antimonopolio y de competencia desleal de California, según una de las demandas, presentada la semana pasada.

La demanda afirma que las compañías colaboraron en 2023 para cancelar la cobertura o suspender la emisión de nuevas pólizas de forma repentina y simultánea en zonas propensas a incendios, incluyendo barrios como Pacific Palisades y Altadena, arrasados por los incendios forestales de enero que destruyeron casi 17,000 estructuras y causaron la muerte de al menos 30 personas.

Ante una enorme expectativa, este martes dio inicio la audiencia de la gigante aseguradora State Farm, para presentar todos sus argumentos sobre por qué, según dice, tiene que aumentar los precios de los seguros para el hogar en un 22%.

Esto ha obligado a cientos de propietarios a optar por el Plan FAIR, que ofrece una cobertura limitada con un límite de $3 millones, dejándolos con un seguro insuficiente y ahora con dificultades para reconstruir tras los incendios, según la demanda presentada por un grupo de propietarios que perdieron sus casas en los incendios de Los Ángeles.

La otra demanda incluye a todos los asegurados que obtuvieron el Plan FAIR después de enero de 2023, cuando supuestamente comenzó la conspiración, según la demanda.

"El seguro es un producto que los propietarios esperan no necesitar nunca, pero del que dependen para su tranquilidad en tiempos normales y para obtener ayuda crucial para la reconstrucción tras una catástrofe", declaró Michael J. Bidart, representante de los propietarios, en un comunicado.

"Las demandas alegan que, al conspirar para presionar a los demandantes y a tantos

como ellos a optar por el Plan FAIR, los demandados se han beneficiado de primas elevadas, al tiempo que privaron a los propietarios de la cobertura que estaban listos, dispuestos y en condiciones de adquirir para garantizar su recuperación tras un desastre como los incendios forestales de enero".

Las demandas se presentan en un momento en que California enfrenta una crisis de seguros en curso, donde las compañías están aumentando las tarifas, limitando la cobertura o retirándose por completo de las regiones susceptibles a incendios forestales y otros desastres naturales. En 2023, varias importantes aseguradoras suspendieron o restringieron nuevos negocios en el estado, argumentando que no pueden determinar con precisión el riesgo de las propiedades, ya que los incendios forestales se vuelven más comunes y destructivos debido al cambio climático.

La Asociación Americana de Seguros de Propiedad y Accidentes (AAP), la mayor asociación comercial nacional que representa a las aseguradoras de viviendas, automóviles y negocios, afirmó que cumple con las leyes antimonopolio del estado y supervisa a sus miembros para garantizar que hagan lo mismo.

"Estas demandas desafían la lógica, presentan reclamos sin fundamento, y nos centraremos en resolver los desafíos del mercado de seguros en California", declaró Stef Zielezienski, director jurídico del grupo.

El Departamento de Seguros del estado declaró no estar involucrado en las demandas, pero afirmó que su objetivo es proteger a los consumidores.

"Los californianos merecen un sistema que funcione, uno donde las decisiones se tomen abiertamente, las tarifas reflejen el riesgo real y nadie se quede sin opciones", declaró Gabriel Sánchez, portavoz del departamento, en un comunicado.

El Plan FAIR es un fondo común de seguros al que contribuyen todas las principales aseguradoras privadas. El plan emite pólizas a personas que no pueden obtener un seguro privado porque sus propiedades se consideran demasiado riesgosas para asegurarlas.

El plan, con primas altas y cobertura básica, está diseñado como una opción temporal hasta que los propietarios puedan encontrar una cobertura permanente, pero más californianos que nunca recurren a él. En marzo, había más de 555,000 pólizas de vivienda en el Plan FAIR, más del doble que en 2020.

El Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California actualizó su clasificación de las zonas con mayor riesgo de incendios forestales. María Paula Ochoa reporta para Telemundo 52 a las 6 p.m. el 24 de marzo de 2025.

Las quejas también alegan que las aseguradoras estaban presionando a los asegurados para que se unieran al Plan FAIR porque así las compañías no tendrían que asumir toda la responsabilidad financiera para mantener el plan.

Cuando el principal regulador de seguros del estado ordenó en febrero a las aseguradoras que aportaran mil millones de dólares al Plan FAIR para ayudarle a pagar las reclamaciones relacionadas con los incendios forestales de Los Ángeles, permitió que los asegurados de todo el estado recuperaran la mitad del coste. La semana pasada se presentó otra demanda para bloquear la regulación de transferencia de costes.

California ha estado implementando diversas regulaciones nuevas para dar a las aseguradoras mayor margen de maniobra para aumentar las primas a cambio de emitir más

pólizas en zonas de alto riesgo. Esto incluye regulaciones que permiten a las aseguradoras considerar el cambio climático al fijar sus precios y trasladar los costes del reaseguro a los consumidores californianos.

Fuente

Fuente: Telemundo

Enlace:
https://www.telemundofresno.com/noticias/california/demanda-aseguradoras-cobertura-casas-riesgo-incendios/2278051/